



Resolución de Contraloría No. 432-2024-CE

Lima, 14 AGO 2024

VISTOS:

El Proveído N° 000204-2024-CG/DC, del Despacho del Contralor; el Proveído N° 002632-2024-CG/SGE, de la Secretaría General; el Memorando N° 001905-2024-CG/POLDEH, de la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano; la Hoja Informativa N° 000387-2024-CG/PER, de la Subgerencia de Personal y Compensaciones; el Memorando N° 001018-2024-CG/GCH, de la Gerencia de Capital Humano; la Hoja Informativa N° 000752-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, el Memorando N° 000934-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, el Contralor General de la República tiene la facultad de determinar la organización interna de esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, asimismo, de acuerdo con el literal g) del artículo 4 del Reglamento Interno de Trabajo de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 173-2015-CG, y sus modificatorias, es atribución del Contralor General de la República aprobar las designaciones y encargaturas de los funcionarios de la institución;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 283-2024-CG, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Contraloría General de la República, y mediante Resolución de Secretaría General N° 042-2024-CG/SGE, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos de esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, la Gerencia de Capital Humano, así como la Subgerencia de Personal y Compensaciones, y la Subgerencia de Políticas y Desarrollo Humano, a través de los documentos de vistos y sus antecedentes, han efectuado la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos del profesional propuesto para desempeñar el cargo de confianza de Secretario General de la Contraloría General de la República, con base en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y el Manual de Clasificador de Cargos de esta Entidad Fiscalizadora Superior;

Que, conforme a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante el Memorando N° 000934-2024-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000752-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable emitir la



Firmado digitalmente por
TESTER JAS Mirtha
Patn 20131378972
hard
Motivo: Voy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2024 16:44:44 -05:00



Firmado digitalmente por
TERRY RAMOS Edilberto
Martín FAU 20131378972 soft
Motivo: Day Visto Bueno
Fecha: 13-08-2024 15:39:01 -05:00



Firmado digitalmente por
JARAYO VALVERDE Hilda
Lucy 20131378972 soft
Motivo: Visto Bueno
Fecha: 13-08-2024 15:01:01 -05:00

Resolución de Contraloría por la cual se designe al profesional que asumirá el cargo de confianza de Secretario General de la Contraloría General de la República;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 14 de agosto de 2024, al señor Gonzalo José Miguel Pérez Wicht San Román en el cargo de confianza de Secretario General de la Contraloría General de la República.

Artículo 2.- Disponer que la Gerencia de Capital Humano, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Tecnologías de la Información de la Contraloría General de la República, adopten las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por
TESTINO ELIAS Mirtha
Patricia FAU 20131378972
hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2024 16:44:44 -05:00



Firmado digitalmente por
TERRY RAMOS Edilberto
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2024 15:39:01 -05:00



Firmado digitalmente por
JARAMILLO VALVERDE Hilda
Lucy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-08-2024 15:01:01 -05:00



CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República